



Río Grande, 15 de Mayo de 2026

RESOLUCIÓN CITDF 586/2026

Visto:

La necesidad de realizar reemplazo en uno de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas constituido al asumir la gestión;

La nota recibida RG N°378 mediante la cual el Titular Ing. Ponce David Gastón informa que por razones personales renuncia al cargo asumido;

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

Considerando:

Que es necesario confeccionar el listado de reemplazo de cargos;

Que en caso de ausencia temporal o permanente de un Miembro de la Comisión Revisora de Cuentas debe ser reemplazado en sus funciones según el orden establecido en los Art. 47 de la Ley 884/12.

Por ello:

EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR LEY 884/2012 RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia al cargo de Titular de la Comisión Revisora de Cuentas del Ing. Ponce David Gastón.-

Artículo 2º: El orden de reemplazos se fija según el siguiente detalle:

CARGO	NOMBRE	MATRÍCULA
Titular	Demarco Marlen	350
Titular	Lépori Javier Nicolás	114
Suplente	Gessaga Martin Ivan	062

Artículo 3º: Comuníquese a los profesionales, notifíquese y archívese.